



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

"2024- 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA
CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

USHUAIA, 24 JUN 2024

VISTO el Expediente MS-E-43342-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N°155/2024 referente a la adquisición de reactivos para puesta en funcionamiento inicial equipo Abbott Architect C4100 solicitado por el Servicio Laboratorio dependiente del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N°205-2024-RAF 529.

Que mediante Disposición H.R.U. N°813/2024, se autorizó el llamado a Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 30.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe Técnico incorporado en orden N°34, el jefe del Servicio Mgr. Manuel F. BOUTUREIRA, recomienda preadjudicar los renglones N° 01, 02, 03, 04 y 05, la Compra Directa N°155/2024 a la firma ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A. CUIT 30-50084630-1 por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 305 del Ejercicio vigente incorporado en orden N° 13 y su respectiva actualización incorporada en orden N° 38.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las

Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso C), N° 1465 y N° 1004, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N°1742/15, N°188/23, N°565/23 y N°01/024, y en la Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso B) y N° 58/21, Resolución M.E. N°148/2024 con sus modificaciones y complementarias, y Dictamen DGAJS – MS 715/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 3154/23, sus modificatorias y complementarias y en la Resolución MS N° 427/24.

Por ello:

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N°

///...2

Edhauis



"2024- 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Governador Ernesto M. Campos"

2...///

155/2024 referente a la adquisición de reactivos para puesta en funcionamiento inicial equipo Abbott Architect C4100 solicitado por el Servicio Laboratorio dependiente del Hospital Regional Ushuaia, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N°813/2024, por un importe de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA CON 09/100 (\$2.986.530,00), ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los renglones N° 01, 02, 03, 04 y 05 la Compra Directa N°155/2024 a la firma ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A. CUIT 30-50084630-1 por un importe de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA CON 09/100 (\$2.986.530,00), autorizando la emisión de las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Especifico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 949 /2024

H.R.U.
MSV


Lic. María Fernanda Díaz Suñer
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia